

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	NOTIFICACIÓN DE REDIRECCIONAMIENTO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES	
	Proceso: Servicio al Ciudadano	
Versión: 2	Vigencia: 20/12/2022	Código: DS-A-SCD-13

NOTIFICACIÓN DE REDIRECCIONAMIENTO DE NOTIFICACIONES JUDICIALES

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se permite informar, que tal y como se registra en la página web de la Entidad, y conforme a las previsiones del artículo 197 de la Ley 1437 de 2011, el buzón electrónico para la recepción de notificaciones judiciales en MinAmbiente es: procesosjudiciales@minambiente.gov.co por lo anterior a efectos de evitar nulidades futuras, solicito a ustedes remitir las respectivas comunicaciones a la citada dirección de correo electrónico.

Este mensaje no se constituye en comprobante de la recepción de la comunicación.